



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas	4
4	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Loja, a través de su representante Dra. Sandra Mirey Velasco Solano en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día 01 de julio de 2025 en el edificio de la Fiscalía Provincial de Loja y transmitido mediante la página de Facebook <https://www.facebook.com/share/v/1BRYYsBWrw/>.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : lojarendicion@fiscalia.gob.ec

Ninguna

Evento rendición de cuentas –

- ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la atención de víctimas de violencia de género? Diego Fernando Ortega Parra – Ciudadanía.
- ¿Qué necesidades prioritarias enfrenta la Fiscalía Provincial de Loja actualmente? Carmita Castro – Ciudadanía.
- ¿Qué tipo de delitos transaccionales se investigaron en la frontera Macará y Zapotillo? Stalin Macas – Ciudadanía.
- ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo la Fiscalía Provincial de Loja para prevenir la y sancionar la Violencia de Genero e intrafamiliar? Andrea Cucalón – Ciudadanía.

Retransmisión Facebook :

Ninguna

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE		TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Código de ética • Buzón de Transparencia • Casos de connotación social 	

EJE		EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes Fiscales • Atención en casos de violencia sexual en contra de niños • Estadísticas de Delitos 	

EJE		INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Fortalecimiento institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> • Canales y puntos de Atención 	

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Loja, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- 1.- Seguir con las capacitaciones, tanto presenciales como virtuales dirigido a: fiscales, secretarios, asistentes, peritaje integral.
- 2.-Gestionar conjuntamente con Talento Humano se asigne personal Misional a la Fiscalía de Loja: asistentes, secretarios, fiscales.
- 3.-Conjuntamente con Gestión Procesal, monitorear y evaluar audiencias a los señores Fiscales, (Formulación de Cargos, evaluatoria y preparatoria de juicio, juzgamiento vinculación, reformulación, directos, conciliaciones, principio de mínima intervención): depuración de causas, archivos etc.
- 4.- Realizar reuniones periódicas, con las diferentes unidades de la Fiscalía Provincial; Fiscales, Talento humano, SAI, Gestión Procesal; Financiero (monitorear ejecución de presupuesto). A fin de que informen sobre su gestión en cada área.
- 5.- Reuniones con Mesas Interinstitucionales provinciales: Coordinación Provincial de la Judicatura; Mesa Policía Nacional; Ejército; Coordinación Provincial: Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; consejo de Seguridad Provincial.
- 6.- Seguir Controlando el contrabando y todo tipo de delitos en zonas fronterizas de los siguientes cantones: Macará; Catamayo; Celica;
- 7.- Gestionar conjuntamente con Talento Humano se asigne personal operativo a la Fiscalía de Loja: Conductores de vehículos livianos quienes apoyen en la realización operativa y logística de la personal misión para la ejecución de allanamientos y actividades de la Fiscalía Provincial.
- 8.- Gestionar la obtención de recursos económicos, administrativos y financieros con el fin de atender los requerimientos evitando paralización de servicios de todas las unidades Multicompetente donde la Fiscalía Provincial de Loja tiene aperturadas sus puntos de atención.
- 9.- Ejecutar todos los rubros asignados, ejecutando todas las actividades planificadas en el PAC y POA Institucional con el fin de logran una ejecución eficiente de los recursos otorgados a la Dirección Provincial.

Atentamente,

Dra. Sandra Mirey Velasco Solano
FISCAL PROVINCIAL DE LOJA

Elaborado por: Sandra Velasco Solano	Revisado por: Sandra Mirey Velasco Solano
---	--